

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8228** *FRANCE TELECOM ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de marzo de 2010, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Parque Empresarial La Finca, Paseo del Club Deportivo número 1, Edificio 7, el día 18 de mayo de 2010, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19 de mayo de 2010, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Designación de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Determinación de la cuantía global máxima de la retribución a percibir por los Administradores de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Renovación del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.- Lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

(i) Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), el

informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de France Telecom España, Sociedad Anónima, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2009.

(ii) El informe de verificación de las cuentas anuales de France Telecom España, Sociedad Anónima, correspondiente al mismo ejercicio, emitido por el auditor de cuentas Deloitte.

Atendiendo a la composición del accionariado de la Sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 15 de abril de 2010.- Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ballesteró Díaz.

**ID: A100025805-1**